Infraestructura y Obra Pública

CIRCULAR ACLARATORIA No. 1

SIOP-E-HID-OB-LP-0883-2026

Guadalajara, Jalisco, a 23 de octubre de 2026.

Participantes del procedimiento de la
Licitación Pública Estatal
Número: SIOP-E-HID-OB-LP-0883-2026
Presentes.

Me refiero al procedimiento de la licitación pública estatal número **SIOP-E-HID-OB-LP-0883-2026,** para la contratación de los trabajos consistentes en: **Construcción de subestaciones eléctricas y alumbrado para la estación de bombeo "La Calera", municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**

Sobre el particular, en la convocatoria 049/2026 de fecha 22 de octubre de 2026, en la hoja número 2 se señaló que para la correcta aplicación del anticipo se deberá otorgar una fianza correspondiente al 12% del importe contratado, sin embrago, el porcentaje correcto será del 30%.

En virtud de lo anterior, se aclara a los licitantes que el porcentaje de anticipo aplicable para este procedimiento de contratación será del 30%, por lo que deberá considerarse este porcentaje para todos los efectos correspondientes.

Sin más por el momento, quedo de ustedes.

Atentamente
"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une"

Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras
Director General de Licitación y Contratación